

Rawson, 4 de octubre de 2022

Provincia del Chubut
SECRETARÍA DE TRABAJO

04 OCT 2022

MESA DE ENTRADAS
SECRETARÍA DE TRABAJO
Registro N° Hora: 12:21

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CHUBUT

SECRETARÍA DE TRABAJO DE CHUBUT

MINISTERIO DE EDUCACION SECRETARÍA PRIVADA MINISTRO	
ENTRADA	SALIDA
FECHA 04 OCT 2022	FECHA
HORA 12 ³⁰	HORA
RECIBIO: <i>msuroz</i>	

REF: DECLARA MEDIDA DE ACCIÓN DIRECTA

Por la presente nos dirigimos a usted en representación de la ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL CHUBUT - ATECH Personería Gremial N° 799 Resolución N° 67 del año 1966 del Ministerio de Trabajo de la Nación - con el propósito de notificar que el CONSEJO DIRECTIVO de nuestra organización, en uso de sus atribuciones estatutarias, ha resuelto DECLARAR HUELGA por 24 horas el día 6 de octubre de 2022 en todos los establecimientos y dependencias del orden escolar del Ministerio de Educación de Chubut, alcanzando la convocatoria a todo el personal, incluido el que comprende equipos directivos y de Supervisión de Escuelas.

Motiva el ejercicio constitucional de Huelga la necesidad de manifestar al Gobierno de Chubut la gravedad de la situación originada por la continuidad de la política de ajuste sobre la educación pública y, en particular, sobre los salarios de las trabajadoras y los trabajadores de la educación:

La propuesta del gobierno, en materia de recomposición salarial, resulta absolutamente insuficiente para alcanzar el costo de la canasta familiar, prolongándose la apremiante situación de la mayoría de las docentes y los docentes respecto a acceder a sus componentes. Por ello ha sido total la decisión de plantear ante el gobierno la exigencia de un porcentaje mayor de recomposición y la incorporación del Bono Decreto 970/22 al Básico Testigo.

La ATECH, en representación del derecho que asiste a las trabajadoras y a los trabajadores, demanda en carácter irrenunciable el tratamiento de los haberes descontados por ejercicio constitucional de Huelga, para su total reintegro, en virtud de haber constituido una decisión política del Gobernador Mariano Arcioni, como lo asumió el Ministro de Gobierno, Cristian Ayala. En ninguno de los casos de implementación de medida de fuerza existió dictamen de ilegalidad por parte de organismo con incumbencia en el asunto, resultando clara la arbitrariedad y uso inescrupuloso del poder.

En virtud de la negativa de la conducción política del Ministerio de Educación a dar continuidad al tratamiento de las condiciones necesarias para implementar la prueba piloto de extensión horaria en escuelas de jornada común de Nivel Primario, respecto a la cual ATECH solicitó que se realice una consulta a los planteles para determinar la continuidad de dichos establecimientos en la prueba, demandamos la suspensión inmediata de la experiencia. Hacemos responsable al Gobierno de Chubut de las afectaciones y conflictos actuales en los establecimientos seleccionados, como así también de la violencia ejercida para lograr imponer la experiencia pretendida.

Se adjunta a la presente la Resolución del Consejo Directivo del 3 de octubre de 2022.

Sin otro particular, saludamos atentamente.



Paula Quijano
SECRETARIA ADJUNTA
ATECH



Juan Villafañe
SECRETARIO DE LA ORGANIZACIÓN
ATECH



Carlos Magno
SECRETARIO GREMIAL
ATECH

3 de octubre de 2022
Reunión de Consejo Directivo

Carlos Magni
SECRETARIO GREMIAL
ATECH

Mandato de Regionales

- Regional Suroeste (Sec. Valeria Sandoval): Rechazo a la propuesta del gobierno por insuficiente. No registra mayoría por realización de paro.
- Regional Noreste (Sec. Gabriela Vernucci): Rechazo a la propuesta del gobierno por insuficiente. Mayoría por paro progresivo.
- Regional Sur (Sec. Alejandra Soto): Rechazo a la propuesta del gobierno por insuficiente. Mayoría por paro de 24 horas.
- Regional Noroeste (Sec. Viviana Pitrelli): Rechazo a la propuesta del gobierno por insuficiente. Mayoría por paro de 48 horas.
- Regional Oeste (Sec. Martín Pena): Mayoría rechaza la propuesta del gobierno por insuficiente. Mayoría por paro.
- Regional Este (Sec. Raúl Allen): Mayoría rechaza la propuesta del gobierno por insuficiente. Mayoría por paro de 24 y progresivo en semana próxima si no hay mejora sustancial.

Resolución del Consejo Directivo:

- 1) Convocar a Huelga el jueves 6 de octubre, con manifestaciones en cada localidad y concentración principal en lugar de la reunión paritaria, Edificio de Vialidad Provincial en Rawson.
- 2) En caso de respuesta adversa del gobierno, convocar a paro por 48 horas en la próxima semana, definiéndose fecha tras expedirse regionales que no tienen mandato para dicha continuidad, con acciones de protesta de mayor intensidad.
- 3) Plantear en paritaria del 6 de octubre:
 - Exigir mayor porcentaje de recomposición en el Salario Básico, ante la escalada de la inflación y atraso de los salarios docentes.
 - Exigir la incorporación del Bono Decreto 970/22 al Salario Básico.
 - Exigir, como cuestión irrenunciable, el tratamiento de la devolución de los haberes descontados por Huelga, para su reintegro total, visto que se trata de una decisión política del gobernador Arcioni, originador del conflicto salarial y de las condiciones laborales deplorables en muchas escuelas.
 - Rechazar la continuidad de la Prueba Piloto de extensión horaria (5º hora), vista la negativa del ministro José Grazzini a realizar consultas para que la modalidad de incorporación institucional sea voluntaria, de acuerdo a las condiciones que los equipos docentes evalúen.
 - Exigir soluciones a los problemas denunciados por el sector de docentes jubilados.
 - Exigir soluciones a los problemas de acceso (costo) a las prestaciones de SEROS.
 - Por escuelas dignas y seguras, el gobierno se desentiende de nuestros establecimientos escolares.
 - Lucha contra la criminalización de la protesta: desprocesamiento de la Prof. Estela Juárez, ex Secretaria de la Regional Suroeste, ante inminente inicio de juicio por protesta en la ruta en 2019. Absolución de Santiago Goodman, en instancia de apelación contra condena dictada.